EL CASO ARGENTINO Y LA ASAMBLEA DE LA O.E.A.

Está reunida en Washington la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, de la que nuestro país es parte. En esa reunión se trata la situación de los derechos humanos de Argentina, respecto de la cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización ha verificado documentadamente que "por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, se cometieron en el periodo 1975-1979 numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre". Las violaciones fundamentales se sintetizan en el Informe de la Comisión en atentados a los derechos a la vida, a la libertad personal, a la seguridad e integridad personales, a la justicia y el proceso regular y a restricciones a las libertades de expresión, información y opinión, a los derechos laborales y políticos y a la acción de los grupos de defensa de los derechos humanos.

A pesar de las recomendaciones que contiene ese Informe, el gobierno militar argentino continúa violando sistemáticamente los derechos fundamentales, desconociendo sus obligaciones internacionales. Frente a esto, como mexicanos y de acuerdo con la tradición de defensa de la democracia que siempre ha caracterizado la política internacional de México, hacemos un ferviente llamado a los pueblos y gobiernos del continente para que en la Asamblea de la O.E.A. aseguren el tratamiento específico del caso argentino y desarrollen en profundidad todas las acciones que coadyuven consistentemente a que el pueblo argentino recupere sus derechos fundamentales y la efectiva vigencia de la democracia, condenando así a la dictadura militar que lo sojuzga.

México, 23 de noviembre de 1980.

Socorro Díaz, Jorge Aymami, Javier Romero, Henrique González Casanova, Gustavo Esteva, Thelma Nava, Adolfo Mejía González, José Luie Ceceña, Carlos Monsiváis; Efraín Huerta, Fausto Castillo; Emanuel Carballo, Natalio Vázquez Pallares, Raúl Moreno Wonchee, Angélica Arenal Vda. de Siqueiros, Berta Arenal de Ocampo, Manuel Aguilera Gómez, Renato Leduc.